

# LA CORRIENTE FUNCIONALISTA EN LA TEORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

ROBERTO DURÁN SEPÚLVEDA \*

Una forma de comprobar el grado de avance que manifiesta cualquier disciplina que se autodefine como científica, consiste en verificar el grado de coherencia lógica y conceptual de las teorías que postula. El nivel de abstracción que pretendan estas últimas no sólo depende de la manera específica en que enfocan los fenómenos sobre los cuales ellas intentan dar cuenta, sino depende también del grado de autonomía metodológica que poseen en relación a otras que de manera directa o tangencial aluden a la misma problemática. En el caso de las teorías de relaciones internacionales son varias las interrogantes que surgen a este respecto.

¿Qué nivel de abstracción es imputable a los estudios internacionales? ¿Qué tipo de metodología implementan las investigaciones en este campo? ¿Cuál es el grado de autonomía que tiene esta disciplina en relación a otras ciencias sociales? ¿Cuál o cuáles son los tipos de teoría que se pueden establecer en esta disciplina? Estas y muchas otras son preguntas ya clásicas, formuladas en cualquier texto de relaciones internacionales y sobre las cuales aún no se han

\* El autor es profesor-investigador del Instituto de Ciencia Política. Candidato a Doctor en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra.

dado respuestas definitivas. En gran medida son preguntas que también se formulan en todas las ciencias sociales y gran parte de las ciencias en general, por lo que el hecho de formularlas en materias internacionales no invalida sus pretensiones teóricas. Por el contrario, una constante reflexión sobre sí misma debiera implicar un reforzamiento y un readecuamiento de la disciplina y un enriquecimiento de su labor teórica.

El teorizar en torno a las relaciones internacionales no es algo enteramente nuevo. Los primeros ensayos sobre el origen y los principios de lo que hoy se conoce como el derecho internacional ya contenían elementos teóricos considerablemente elaborados y autores tales como Alberico Gentili (1552-1608), Hugo Grotiug (1583-1645) y Emmerich de Vattel (1714-1767) <sup>1</sup>, contribuyeron de manera fehaciente a esclarecer lo atingente a "lo internacional". Asimismo, una parte no despreciable de los trabajos filosóficos de Kant (1724-1804) se centró en reflexionar acerca de la guerra y la paz entre las naciones, y como él muchos otros filósofos de la época. Es necesario recalcar que la coherencia analítica de estas primeras contribuciones no radica en la construcción de estructuras conceptuales relativamente complejas ni en la enunciación de leyes inferidas de la observación empírica estricta, sino más bien se trata de una reflexión filosófica que sitúa históricamente a las relaciones internacionales en términos de una actividad humana más <sup>2</sup>. En consecuencia, su perspectiva teórica es fundamentalmente esencialista <sup>3</sup>, y es de índole claramente normativa, por cuanto intentan establecer tipos ideales (en el sentido weberiano) o arquetipos de lo que debiera ser la organización y funcionamiento del sistema internacional.

En la actualidad la mayor parte de los trabajos teóricos tiende a inspirarse en investigaciones empíricas. El empleo de sofisticadas técnicas de relevamiento, codificación y análisis de la información permite al investigador acceder a un extenso volumen de datos en base a cuáles se busca contrastar las hipótesis. Las terías basadas en este tipo de enfoques no pretenden desentrañar la naturaleza esencial de los fenómenos que se investigan, sino más bien detectar el tipo de relaciones que se establecen entre los datos recogidos y a su vez rela-

cionar estos mismos con las variables que se estudian. De esta forma se establecen generalizaciones que posteriormente se articulan en teorías. Una característica típica de estos enfoques consiste en intentar asimilar para las ciencias sociales los métodos implementados por las ciencias naturales y las ciencias exactas. En algunos casos, el uso indiscriminado del instrumental metodológico ha inducido a sobrevalorar la elaboración teórica en términos casi puramente estadístico-matemáticos, lo cual ha limitado la teorización alrededor de paradigmas rígidos e inadecuados. En estudios internacionales la mayoría de las investigaciones se nutren de las teorías empíricas; como regla general estos estudios buscan establecer el grado de racionalidad que se verificaría en las relaciones internacionales <sup>4</sup>.

Un tercer tipo de enfoque teórico lo constituyen las llamadas teorías del alcance medio. Estas se circunscriben al uso de un material conceptual más restringido que las teorías esencialistas y su metodología es más simple que la utilizada por las teorías empíricas. En relaciones internacionales estos enfoques se agrupan alrededor de temas o procesos muy precisos por los que atraviesa el sistema internacional <sup>5</sup>, y es en esta orientación que se sitúa la teoría funcionalista <sup>6</sup>.

#### ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DEL ANÁLISIS FUNCIONALISTA

La creación de diversas organizaciones tendientes a facilitar y estimular la cooperación internacional ha sido un mecanismo a través del cual el acercamiento entre países se ha verificado de manera evidente. Estas organizaciones supranacionales no sólo han incrementado el flujo de la cooperación interestatal, sino además han sido los principales impulsores de los procesos de integración regional. Ambos procesos, cooperación e integración, han evolucionado notablemente en los últimos quince años, y el papel que han protagonizado en la estabilidad internacional ha permitido a diversas de estas organizaciones asumir una posición y un rol políticamente más significativo que antaño. Es por ello que quienes sostienen que el logro de la paz mundial, pasa en algún grado a través de la acción desplegada por las organi-

zaciones internacionales, fundamentan sus argumentos en base a postulados que propugnan el enfoque funcionalista.

Desde el punto de vista jurídico la función y finalidad de una organización internacional se inscriben en el rol que ésta asume como sujeto de derecho, ya sea respecto de sus obligaciones para con la comunidad internacional y/o regional o ya sea en términos del respaldo efectivo que le otorgan los Estados miembros para el logro de sus objetivos.

La perspectiva que sobre este tema preconizan las teorías políticas en relaciones internacionales difieren un tanto de la óptica jurídica, en especial en los siguientes puntos:

i) El énfasis del análisis político está dado esencialmente en las condiciones a través de las cuales el sistema internacional incentiva o no la creación y/o extensión de tal o cual organización internacional. Estos factores son en gran medida coyunturales y varían conforme evoluciona la estructura y funcionamiento del sistema en general, y en particular la manera en que se distribuyen los recursos del poder internacional.

ii) En la óptica política, el grado de apoyo que los Estados miembros otorguen a una organización internacional no dependerá de determinadas obligaciones contractuales, sino, sobre todo, de la voluntad política real que a ese respecto manifiestan dichos Estados en relación a los objetivos que persigue la organización. Este aspecto desborda en cierto modo la finalidad de este apretado estudio, por cuanto ello implicaría involucrar variables más ligadas a la orientación de la política exterior de los Estados miembros.

Las condiciones que estimulan o no la creación y multiplicidad de las organizaciones internacionales constituye el núcleo central de la teoría funcionalista, cuyo primer exponente es David Mitrany. A su juicio los estudios sobre las relaciones internacionales sobrevaloran el análisis del conflicto interestatal, imposibilitando perspectivas teóricas alternativas que acentúen la importancia de fenómenos tales como la cooperación e integración internacional y/o regional. Es esta última tarea la que propone el enfoque funcionalista. Se debería incentivar la búsqueda de labores específicas ("tasks") en las cuales predominaría el consenso por encima del conflicto entre Estados. Se trataría de realidades en las cuales

sólo un esfuerzo mancomunado entre países puede transformar las relaciones interestatales. Este esfuerzo debiera ser delegado a organizaciones especializadas (“especialmente funcional”) en base a las cuales se establecerían las pautas de un amplio sistema de cooperación internacional. La metodología sugerida por Mitrany es esencialmente pragmática, aleja<sup>7</sup> de cualquier esquema preestablecido (“working peace system”) y destacando que la “especialidad funcional” es un fenómeno estrechamente ligado a la evolución del sistema internacional, evolución esta última, difícilmente predecible<sup>7</sup>. Un supuesto básico en su análisis señala que en la medida en que el grado de “especialización funcional” aumenta, menores son las posibilidades reales de conflicto internacional a gran escala<sup>8</sup>. Cabe, en consecuencia, analizar en virtud de qué circunstancias las organizaciones internacionales dan forma y contenido al proceso de la “especialización funcional”.

Aquello que se denomina como “lo funcional” se deriva de un ámbito conceptual relativamente poco específico y en el cual el término mismo de función ha sido empleado para “simbolizar conceptos diferentes, así como el mismo concepto ha sido simbolizado por diferentes palabras”<sup>9</sup>.

Esta vaguedad terminológica ha sido acentuada en la medida en que varias disciplinas hacen uso indiscriminado del mismo concepto, muy en especial en el caso de las ciencias sociales. Estas dificultades tuvieron también incidencias en los primeros ensayos de la teoría funcionalista<sup>10</sup>.

El significado específico de “función” en el análisis funcional deriva, por un lado, del sentido matemático que normalmente se le adjudica (“variable considerada en relación con una o más variables respecto de las cuales puede ser expresada o de cuyo valor depende el suyo”) <sup>11</sup> y, por otro, del significado que le atribuyen las ciencias biológicas (“procesos vitales u orgánicos considerados en el respecto en que contribuyen al sostenimiento del organismo”) <sup>12</sup>. De la interpretación matemática se infiere un elemento básico de análisis funcional, el de la interrelación entre las funciones vitales del sistema. De la segunda interpretación se infiere el carácter de indispensabilidad de la función, concepto que veremos más adelante.

Para la teoría funcionalista la función constituye una evidencia empírica deducida de consecuencias objetivas observables. En otras palabras, deducidas de la observación sistemática de fenómenos o grupos de fenómenos verificables<sup>13</sup> en la realidad nacional y/o internacional. A medida en que dichos fenómenos o grupos de fenómenos asumen el carácter de recurrentes<sup>14</sup> se va configurando toda una red de hechos que por su naturaleza pasan a ser considerados como objetivos. Así, cada función corresponde a un determinado fenómeno observable y detectable en cualquier tipo de sistema social o internacional.

La teoría funcionalista se fundamenta en diversos postulados, siendo atingentes para el análisis de las organizaciones esencialmente dos: a) el postulado del funcionalismo universal; b) el postulado de la indispensabilidad<sup>15</sup>. El primero de ellos se refiere a calificar cualquier manifestación estandarizada del sistema como positiva, por cuanto la característica de estandarizada (recurrente) de dicha manifestación implica que en algún grado ésta es vital para el sistema. Si la tradición constituye un amplio marco de referencia respecto del cual toda una serie de manifestaciones del sistema social adquieren un cierto significado y validez, de la misma manera la búsqueda de la paz constituye también un marco de referencia al interior del cual una serie de manifestaciones del sistema internacional son válidas e inobjetables. En este segundo caso, la puesta en marcha de diversas instancias institucionales tendientes a promover y asegurar la cooperación internacional emergen como válidas y pertinentes, toda vez que ellas aseguren la estabilidad e integración del sistema internacional. Ello queda explícito en el predicamento de Mitrany, por cuanto su "new peace system", el cual "... más que a través de tratados formales es mediante acuerdos funcionales u otras similares que la acción desplegada por la cooperación puede ser mayormente fructífera"<sup>16</sup>.

De este mismo predicamento se infiere el postulado de la indispensableidad, aunque sobre este punto hay interpretaciones divergentes. Las discrepancias mayores se presentan cuando se intentan establecer "escalas de indispensableidad" jerarquizadas por su orden de importancia respecto a la estabilidad y seguridad mundial. La elaboración de dichas esca-

las topan con dificultades de orden conceptual (en la medida en que existan interpretaciones teóricas diferentes), pero sobre todo de índole metodológico, ya que una medición confiable de tal o cual función es algo que de por sí no ha resuelto ninguna teoría de manera relativamente válida y concluyente. La cooperación internacional como marco de referencia para establecer este tipo de jerarquización no es siempre un punto de partida muy acabado, máxime si la colocamos en el contexto de estos últimos años.

No obstante, las circunstancias que hoy se presentan en torno a la cooperación y ayuda internacional no eran precisamente las mismas que se presentaron en la época en la cual Mitrany preparaba sus primeros escritos. En ese sentido es necesario hacer un justo esfuerzo por reconocer su aporte, pese a la situación internacional y académica muy adversa que le tocó enfrentar. En resumen, las funciones se definen como manifestaciones vitales del sistema (social o internacional) en la medida de que ellas son universales. Estas mismas funciones son además indispensables en la medida en que su mantención contribuye eficazmente a la estabilidad del sistema (social e internacional), si bien con respecto a estas últimas no hay mayor acuerdo para jerarquizarlo debidamente.

La teoría funcionalista separa la función de la organización encargada de realizarla. Las funciones, tal cual se expuso, son requisitos sin los cuales el sistema no persiste. Las organizaciones, en cambio, tienen un "amplio margen de variación" <sup>17</sup>, adaptables en el tiempo y circunstancias.

Tanto el postulado de la "universalidad" como el de la "indispensabilidad" suscitan toda una polémica en el plano de las teorías de relaciones internacionales. Un punto notoriamente discutible se refiere al grado de validez que es atribuible a la extrapolación realizada por Mitrany y sus seguidores del funcionalismo social al funcionalismo internacional. Conviene precisar que toda extrapolación es válida siempre que los elementos o fenómenos que aparecen como constantes en un contexto determinado, aparezcan también en otro con las mismas características del primero. Es lo que L. A. Costa Pinto define como "orden de hecho observables", en los que se verifica un "cierto número de relaciones cons-

tantes y objetivas”<sup>18</sup>. Para Mitrany la analogía es pertinente, por cuanto las características del equilibrio o estabilidad del sistema social (interacción positiva entre los miembros de la sociedad a través de subsistemas que abarcan las manifestaciones más relevantes de la vida social), es también imputable al sistema internacional con la diferencia que los actores no son personas, ni grupos, ni organizaciones sociales, sino Estados y organizaciones internacionales. Así como en el sistema social no es suficiente un examen exhaustivo de las relaciones interpersonales para establecer su grado de estabilidad, de manera análoga los acuerdos entre países deberían generar una dinámica que vaya más allá de la que emana de los tratados y verificar en este punto el grado de estabilidad del sistema internacional.

El pragmatismo de esta óptica es diametralmente opuesto a la preconizada por la Sociedad de las Naciones, experimento que, según Mitrany, fracasó debido a que ella

“... se preocupó sobre todo de definir de una forma precisa el tipo de relaciones entre los Estados Miembros —e incluso, de entre países no miembros de la organización—, dejando de lado la puesta en marcha de actividades y acciones comunes que involucran la participación de una gran parte de esos mismos Estados...”<sup>19</sup>.

La realidad internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial implica el establecimiento de un sistema

“... conforme a determinadas acciones cuyos fines y necesidades se manifiestan acordes con las condiciones del tiempo y el espacio...”<sup>20</sup>.

Mitrany rechaza todo tipo de modelo o esquema rígido. A su juicio, las dimensiones funcionales del sistema internacional se determinarían por sí mismas (fundamentándose en los postulados señalados anteriormente) y éstas a su vez determinarían sus órganos de acción.

Estos órganos son específicamente las organizaciones internacionales que se irían creando y multiplicando concretamente y acordes al principio de la especialización funcional.

La función de una organización especializada tiene directa relación con las **necesidades de cada dimensión funcio-**

nal del sistema internacional. La finalidad, en cambio, es el **conjunto de mecanismos institucionales** de los que se vale la organización para lograr los objetivos definidos por la función. Tal cual lo evidencia Mitrany, esta finalidad es extraordinariamente cambiante, sujeta a las condiciones coyunturales y estructurales del sistema internacional. En suma, "la teoría funcionalista en relaciones internacionales se basa en la esperanza de que delegando cada vez más tareas comunes en tales organizaciones internacionales específicas, las naciones del mundo se irán integrando gradualmente en una sola comunidad dentro de la cual resultará imposible la guerra".

Uno de los mayores aportes del enfoque funcionalista de las organizaciones internacionales se ha dado en las teorías de la integración. Ello, incluso, ha dado origen a una nueva escuela, la neo-funcionalista, cuya primera y principal figura es Ernst B. Haas<sup>22</sup> y cuya obra ha influido notablemente sobre el aporte de diversos teóricos de las relaciones internacionales. En el análisis de Mitrany, la instauración de diversas organizaciones especializadas tiene su origen en las necesidades funcionales del sistema internacional, enfatizando ligeramente el rol que a este respecto cabe a los acuerdos de índole económico-social. Sin pretender negar el fundamento central funcionalista, Haas agrega que dicha especialidad funcional se da en el marco de presiones políticas, incluso en el campo de lo puramente económico-social. Y para ello el mejor ejemplo lo constituyen a toda comunidad nacional proyectarlos al plano de lo supranacional en la medida en que,

"las actividades competitivas de grupos de intereses y partidos políticos estables se destacan como las portadoras significativas de valores e ideologías cuya oposición, identidad o convergencia determinan el éxito o el fracaso de una ideología transnacional"<sup>23</sup>.

En ese sentido, la función de la organización internacional se desplaza entre los eventuales requerimientos del sistema regional (tendencia integradora) y las presiones derivadas de choques de intereses entre las partes (tendencia desintegradora). Un papel indiscutible le cabe entonces a los mecanismos que aseguren la finalidad de la organización, ya que en gran medida el proceso integracionalista dependería

de su flexibilidad institucional. Así, el neo-funcionalismo no se adhiere al supuesto de "automotividad" en la cooperación internacional, supuesto central en la óptica de Mitrany. Lo importante es que la presión de estos requerimientos políticos no vayan en menoscabo de los objetivos últimos del proceso integracionista, sino por el contrario sirven para reforzar los mecanismos de cooperación interestatal.

#### ALGUNAS SUGERENCIAS PARA LA INVESTIGACIÓN

Esta apretada presentación de la teoría funcionalista no tiene otro propósito que el intentar otorgarle un justo sitio dentro de las corrientes teóricas contemporáneas. Un conocimiento más generalizado de este enfoque nos podría llevar a saber más acerca del origen y la vertiginosa expansión de las organizaciones internacionales y comprobar la influencia efectiva que éstas ejercen sobre el sistema internacional.

A nuestro entender aquellas investigaciones basadas en los principios más globales del análisis funcionalista permitiría:

- a) Definir el marco de referencia de la acción que desarrollan las organizaciones internacionales en base a supuestos.
- b) Diluir el tipo de cooperación internacional y/o regional que se persigue en plazos prudentes y enfatizando las áreas sobre las cuales existiría un mayor acercamiento.
- c) Esclarecer el rol que asumen al interior de las organizaciones internacionales, los diferentes grupos de presión.

#### NOTAS

- <sup>1</sup> M. G. FORSYTH, H. M. A. KEENS - SOPER, P. SAVIGEAR, Ed. *The Theory of International Relations*. ATHERTON PRESS, New York, 1970.
- <sup>2</sup> *Ibid.*, p. II.
- <sup>3</sup> Phillippe BRAILLARD, *Theories des Relations Internationales*. Presses Universitaires de France, Paris, 1977, p. 15.

<sup>4</sup> Adoptando la clasificación sugerida por Ph. Braillard, tendríamos la siguiente tipología:

a) *Teorías sobre los actos internacionales*

- BRECHER (Michael, STEINBERG (Blema), STEIN (Janice), A Framework for Research on Foreign Policy Behaviour, *Journal of Conflict Resolution*, vol. XIII, 1969, pp. 75-101.
- L'élaboration de la politique étrangère. Entretiens de Dijon organisés avec le concours de l'Association française de Science politique et publiés sous la direction de Léo Hamon, Paris, Presses Universitaires de France, 1969.
- KELMAN (Herbert C.), ed., *International Behavior, A Social psychological Analysis*, New York, Holt, Rinehart & Winston, 1965.
- KORANY (Bahgat), *Social Change, Charisma and International Behavior: toward a Theory of Foreign Policy-making in the Third World*, Leiden, Sijthoff, 1976.
- ROSENAU (James N.), ed., *Domestic Sources of Foreign Policy*, New York, The Free Press, 1967.
- Foreign Policy as Adaptive Behavior. Some Preliminary Notes for a Theoretical Model, *Comparative Politics*, vol. II, 1970, pp. 365-388.
- *The Scientific Study of Foreign Policy*, New York, The Free Press, 1971.
- SNYDER (Richard C.), BRUCK (H. W.), SAPIN (Burton), ed., *Foreign Policy Decision-making. An approach to the Study of International Politics*, New York, The Free Press of Glencoe, 1962.
- STEIN (Janice), *L'analyse de la politique étrangère: a la recherche de groupes de variables dépendantes et indépendantes*, *Etudes Internationales*, vol. II, 1971, pp. 371-394.

b) *Teorías sistémicas:*

- EAST (Maurice A.), *Status Discrepancy and Violence in the International System. An Empirical Analysis*, in *the Analysis of International Politics*, ed. by James N. Rosenau, New York, The Free Press, 1972, pp. 299-316.
- DEUTSCH (Karl W.), SINGER (J. David), *Multipolar Power Systems and International Stability*, *World Politics*, vol. XVI, 1964, pp. 390-406.
- GALTUNG (Johan), *East-West Interaction Patterns*, *Journal of Peace Research*, vol. III, 1966, pp. 146-177.
- HAAS (Michael), *International Subsystems: Stability and Polarity*, *American Political Science Review*, vol. LXIV, 1970, pp. 98-123.
- KAPLAN (Morton A.), *System and Process International Politics*, New York, John Wiley & Sons, 1957.
- MASTERS (Roger D.), *A Multi-Bloc Model of the International System*, *American Political Science Review*, vol. LV, 1961, pp. 780-798.
- ROSENCRANCE (Richard N.), *Bipolarity, Multipolarity, and the Future*, *Journal of Conflict Resolution*, vol. X, 1966, pp. 314-327.
- SINGER (J. David), SMALL (Melvin), *The Composition and Status*

Ordering of the International System, World Politics, vol. XVIII, 1966, pp. 236-282.

c) *Teorías estratégicas y teorías del conflicto.*

- BEAUFRE (A.), *Dissuasion et stratégie*, Paris, Armand Colin, 1964.
- La stratégie et les relations Internationales, in *L'élaboration de la politique étrangère. Entretiens de Dijon* organisés avec le concours de l'Association française de Science politique et publiés sous la direction de Léo Hamon, Paris, Presses Universitaires de France, 1969, pp. 173-178.
- BULL (Hedley), *Strategic Studies and Its Critics*, World Politics, vol. XX, 1968, pp. 593-605.
- GALLOIS (P.), *Stratégie de l'âge nucléaire*, Paris, Calmann Lévy, 1960.
- RAPOPORT (Anatol), *Combats, débats et jeux*, Paris, Dunod, 1967. Series (Jean-Pierre), *La théorie des jeux*, Paris Presses Universitaires de France, 1974.
- SINGER (J. David), *The Correlates of War Project: Interim Report and Rationale*, World Politics, vol. XXIV, 1972, pp. 243-270.
- WALTZ (Kenneth N.), *Man, the State, and War. A theoretical Analysis*, New York, Columbia University Press, 1959.

d) *Investigaciones por la paz*

- EIDE (Asbjrn), *Méthodes et problèmes de la recherche sur la paix: le choix des valeurs*, *Revue Internationale des Sciences Sociales*, vol. XXVI, 1974, pp. 129-144.
- HASSNER (Pierre), *On ne badine pas avec la paix*, *Revue française de Science politique*, vol. XXIII, 1973, pp. 1268-1303.
- LOVELL (John P.), *The Search for Peace: An Appraisal of Alternative Approaches*, International Studies Association, 1974.
- SENCHAAS (Dieter), ed., *Kritische Friesensforschung*, Frankfurt, Suhrkamp, 1971.

<sup>5</sup> Ph. BRAILLARD, *Op. cit.*, p. 68 y pp. 376-379.

<sup>6</sup> David MITRANY, *A Working Peace System*, Royal Institute of International Affairs, Chatam House, London, 1943, *The Functional Theory of Politics*. St. Martin's Press, London, 1975.

— James P. SEWELL, *Functionalism and World Politics*. Princeton University Press, 1966.

<sup>7</sup> D. MITRANY, *A Working Peace System*, p. 36.

<sup>8</sup> D. MITRANY, *The Functional Theory of Politics*. Introducción de Paul Taylor, p. XI.

<sup>9</sup> Robert K. MERTON, *Teoría y Estructura Sociales*. Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p. 29.

<sup>10</sup> Sobre este punto cabe una aclaración. Los autores J. E. Dougherty y R. L. Pfalzgraff Jr. (*Contending theories of International Relations*, Lippincott, 1971), sostienen...

<sup>11</sup> R. K. MERTON, *Op. cit.*, p. 31.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 31.

- 13 En la óptica que propone Karl Popper, *La lógica de la Investigación Científica*, Tecnos, Madrid, 1967, Caps. III y IV.
- 14 La presentación de fenómenos con características constantes y similares en distintas circunstancias en el tiempo y espacio.
- 15 R. K. MERTON, pp. 40-46.
- 16 D. MITRANY, "Agenda of Peace making", en *The Functional Theory of Politics*, p. 174.
- 17 R. K. MERTON, *op. cit.*, p. 43.
- 18 L. A. COSTA-PINTO, *La Sociología del cambio y el cambio de la sociología*. Eudeba, Buenos Aires, 1968, p. 21.
- 19 D. MITRANY, "La paix et le developpement fonctionnel de l'organisation internationale", en Ph. Braillard, *Théories des Relations Internationales*, p. 418.
- 20 *Ibid.*, p. 420.
- 21 Karl DEUTSCH, *El análisis de las relaciones internacionales*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1968, p. 198.
- 22 Ernst B. HAAS, *Beyond the Nation-State*. Stanford University Press, 1964. *The Uniting of Europe*, Stanford University Press, 1958.
- 23 E. B. HAAS, *Partidos Políticos y Grupos de Presión en la Integración Europea*. INTAL-BID, Buenos Aires, 1966, p. 58.